Barranquilla, 03 de abril de 2025

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Respetado Doctor:

Atendiendo su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*"**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES

1. Brindar apoyo en la asignación, dispensación y distribución de los insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis para el personal operativo contratista de apoyo de los municipios asignados.
2. Brindar apoyo en la programación, coordinación, validación, seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas por entornos, por el personal operativo del Programa ETV y Zoonosis a su cargo (visitas a viviendas, diagnóstico y control larvario, vacunación antirrábica de perros y gatos, educación, intervención química, entre otras), priorizando las zonas o barrios con alto índice médico y factores de riesgo para los demás eventos del Programa.
3. Brindar apoyo en la revisión, consolidación y evaluación de eficiencia y calidad de las planillas diligenciadas por el personal contratista de apoyo operativo de campo del Programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados, actividad de periodicidad diaria, y validación quincenal de los datos reportados versus la base de datos elaborada desde el Programa.
4. Brindar apoyo en el reporte de actividades diariamente, de acuerdo con los lineamientos del Programa.
5. Realizar entrega semanal de las planillas del personal contratista de apoyo del Programa ETV y Zoonosis de los municipios asignados en las oficinas de la Subsecretaría de Salud Pública Departamental. Las planillas que no cumplan con los requisitos de calidad serán regresadas y deben ser entregadas en un periodo máximo de ocho días calendario.
6. Realizar seguimiento diario al cumplimiento de las normas PAI en materia del biológico antirrábico de uso en perros y gatos (Tomo 8 del Manual PAI: toma y registro diario de temperatura, kardex diario, disposición final de residuos hospitalarios y similares, limpieza de neveras, termos, entre otras) y notificar de inmediato al Referente del Programa cualquier irregularidad encontrada.
7. Brindar apoyo en la elaboración mensual de inventarios y kardex diarios de los insumos y equipos del Programa ETV y Zoonosis.
8. Brindar apoyo en la gestión del reporte de los informes mensuales de MIV, plan de contingencia de dengue y seguimiento de animales agresores potencialmente transmisores de la rabia, actividades competencia de las Secretarías de Salud de los municipios asignados.
9. Brindar apoyo en la articulación interinstitucional con las Secretarías de Salud de los municipios asignados a través del reporte mensual de las actividades ejecutadas por el personal contratista de apoyo del Programa ETV y Zoonosis y gestionar ante dicho ente territorial municipal la

planeación y ejecución de movilizaciones sociales y recolección de inservibles, de acuerdo con sus competencias.

10. Participar en las reuniones mensuales del Programa ETV y Zoonosis y en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.
11. Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.
12. Brindar apoyo en la revisión y validación de los documentos requeridos para el trámite de las cuentas de cobro de los contratos de apoyo al Programa ETV y Zoonosis, en sus aspectos administrativos y técnicos de las actividades ejecutadas mensualmente, y notificar de manera inmediata las irregularidades encontradas.
13. Realizar informe mensual de actividades.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($28.800.000)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución será de (6) meses, contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES

De igual manera autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades, cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente,



MARLINDA MARIA SARMIENTO AHUMADA
CC 22514481